

Unidad.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

1. NUMERO PERMISO /		FECHA /
16674		22 ABR 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	178	07/03/2013

3. SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
OBRA NUEVA			25.137
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. RIGOBERTO LETELIER		4340	9212-28
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. 6	M	POBLACION LAS VIZCACHAS	
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	GBR DE
6. 1989	1211	2012	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7. APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
JASON LEONEL		CHAMBE	MAMANI	18.897.377-9.
8. REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO	
FERNANDO CHAMBE MAMANI			12.612.642-5	

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9. EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
PRIVADO		195,00	
10. DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
COMERCIO		1	
11. SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
91,32		91,32	
12. LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	91,32	C-3	COMERCIO	C-3	\$ 148.740	\$ 13.582.937
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	91,32				\$	13.582.937

007

Tiene permiso para realizar Obra Nueva, en propiedad con destino de Comercio, ubicada en calle Rigoberto Letelier N° 4340, Poblacion la Vizcachas, Arica.

La Obra tiene una superficie de 91,32 m2 consiste en:

1º Piso: bodega, 2 ss.hh. damas y varones respectivamente, local comercial.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 91,32 m2 aprobados y destinados a comercio en un nivel en propiedad con una sup. total de terreno de 195,00 m2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Rodrigo Gonzalez Guerrero

Constructor: Constructora INGOCEM Ltda. (Rep. Legal Cesar Catalan Castro)

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3790158 de fecha 15/04/2013, por un valor de \$ 203.744.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	195,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	91,32	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	91,32	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	91,32	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 13.582.937
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 203.744
DERECHOS A PAGAR	\$ 203.744

Permiso Construcción N° **16674**
De fecha **22 ABR 2013**



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)